

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019

MINISTERIO DE MINERÍA SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA PLAN NACIONAL DE GEOLOGÍA (01,02)

Partida	: 17
Capítulo	: 03
Programa	: 03

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.286.132
09		APORTE FISCAL		4.286.132
	01	Libre		4.286.132
		GASTOS		4.286.132
21		GASTOS EN PERSONAL	03	2.941.141
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	1.235.674
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		109.317
	07	Programas Informáticos	05	109.317

GLOSAS :

- | | |
|--|---------|
| 01 Dotación máxima de vehículos | 19 |
| 02 A más tardar el 31 de marzo de 2019 el Ministerio de Minería informará de las metas del programa. Además, enviará semestralmente a las Comisiones de Minería y Energía de la Cámara y del Senado, como también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe de ejecución de dichos Programas y el cumplimiento de sus metas, desglosado por región y provincias. | |
| 03 Incluye : | |
| a) Dotación máxima de personal | 91 |
| b) Horas extraordinarias año | |
| - Miles de \$ | 6.000 |
| c) Autorización máxima para gastos en viáticos | |
| - En territorio nacional, en Miles de \$ | 215.666 |
| - En el exterior, en Miles de \$ | 7.056 |
| d) Convenios con personas naturales | |
| - N° de personas | 3 |
| - Miles de \$ | 36.676 |
| 04 Incluye : | |
| Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia. | |
| - Miles de \$ | 24.669 |
| 05 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos. | |